

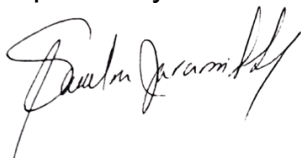
ACTA DE INICIO

V – 1.0-2018
GF-F-028

N°. Contrato	DJC-MC-08.02.02-497-2025	Valor Contrato /	\$21.969.800=
Contratante – Nit.	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO Nit. 805.000.889-0		
Supervisor y/o Interventor – CC.	Sandra Jaramillo Marín		
Contratista – Nit./CC.	IMPORTACIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S. No. 900.989.171-0		
Objeto	COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO QUE COMPLEMENTA Y ACTUALIZA LAS COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS DE LA BIBLIOTECA Y CENTRO CULTURAL, PARA EL USO DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO		
Fecha de Inicio	16- septiembre-2025	Fecha de Terminación	15-noviembre-2025
Plazo de Ejecución	60 días		
Fuente de Financiación	Recursos propios		
Forma de Pago	La UNIAJC efectuará Pagos Parciales en un plazo de sesenta (60) días calendario conrel ación a la fecha de radicación de la factura y/o cuenta respectiva de acuerdo con laspolíticas de pago de la Institución, previa suscripción del acta de recibo parcial a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato. El valor del contrato será cancelado al contratista previa certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobado (el) o (los) informe (s) en los términos previstos, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.		
Los suscritos <u>Sandra Jaramillo Marín</u> , mayor de edad, identificado con la CC. N°. <u>66.845.009</u> de <u>Santiago de Cali</u> quien como supervisor y/o interventor representa a la Institución Universitaria Antonio José Camacho y Importaciones y Soluciones de Ingeniería S.A.S., CON NIT N°. 900.989.171-0, representada legalmente por <u>Gustavo López con No. de cédula 10.773.765</u> de <u>Montería</u> quien actúa como contratista, se reunieron con el objeto de dejar constancia del inicio de “Compra de material bibliográfico que complementa y actualiza las colecciones bibliográficas de la biblioteca y centro cultural, para el uso de los diferentes estamentos de la institución universitaria Antonio José Camacho”. A partir de esta fecha se empieza a contar el plazo contractual.			

Para constancia ser firma en Santiago de Cali a los diez y seis (16) del mes de septiembre de dos mil veinticinco 2025.

Supervisor y/o Interventor,



Sandra Jaramillo Marín
C.C. N°.66845009

Contratista,



Gustavo López Mendoza.
C.C. 10.773.765 de Montería.
Representante Legal
Importaciones y Soluciones de Ingeniería
S.A.S.